



SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE
PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S "SETP IBAGUÉ
S.A.S"



ACTA DE INICIO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO No.	042
FECHA	VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL AMBALA
NIT.	902.022.680-5
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ
OBJETO:	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA AVENIDA AMBALA DESDE LA CARRERA 5 HASTA LA CALLE 37 EN SUS DOS CARRILES Y EL CARRIL EN EL SENTIDO ESTE – OESTE DESDE LA CALLE 77 HASTA LA CALLE 63 INCLUYENDO LAS GLORIETAS DE LA CALLE 69 Y 77 PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE – SETP DE IBAGUÉ S.A.S. LA CUAL INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS, DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$24.408.035.550,97) M/CTE
PLAZO:	DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) DÍAS CALENDARIO
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP5-94 del 13 de febrero de 2026
PÓLIZA No.	Garantía Única de Cumplimiento No. 101858-0 aseguradora Berkley Internacional Seguros Colombia S.A. Responsabilidad Civil Extracontractual No. 29502-0 aseguradora Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

En la ciudad de Ibagué, a los Quince (15) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S., se reunieron, de una parte, CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO identificado con cedula de Ciudadanía No. 1.110.515.638 de Ibagué- Tolima, en su calidad de representante legal del CONSORCIO INTERAMBALA- quien actúa en condición de INTERVENTOR; de otra JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.946.569 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal del CONSORCIO MALLA VIAL AMBALA- quien actúa en condición de CONTRATISTA DE OBRA, CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA, en su calidad de Director Operativo y SUPERVISOR del contrato, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO. Lo anterior, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, así como la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando a ello hubiere lugar.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 1201 - 1208
CEL. 3144364606 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co





**SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE
PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S "SETP IBAGUÉ
S.A.S"**



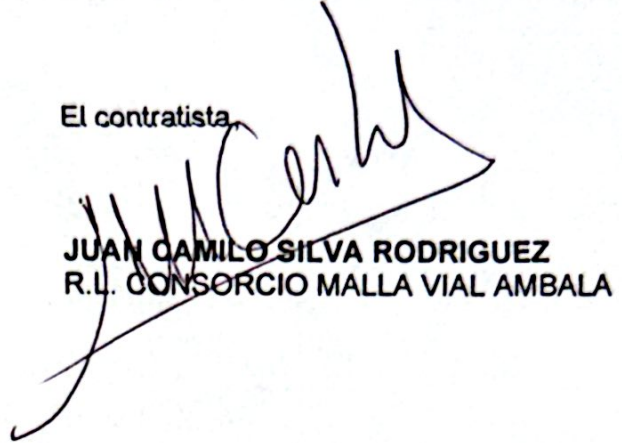
En constancia, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto contractual y de las obligaciones pactadas. Así mismo, el CONTRATISTA se compromete a efectuar la actualización y/o ampliación de las garantías contractuales que resulten procedentes, conforme a la suscripción de la presente acta y dentro de los términos establecidos en el contrato y la normatividad vigente.

El Interventor,



CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
R.L. CONSORCIO INTERAMBALA

El contratista,




JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ
R.L. CONSORCIO MALLA VIAL AMBALA

El Supervisor,





CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA
Director Operativo

	Nombre	Fecha	Uso
Aprobó:	María Alexandra Guarnizo Araujo – jefe oficina Asesora Jurídica	Abril - 2026	

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 1201 - 1208
CEL. 3144364606 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S" "TRANSMUSICAL"	
---	---	---

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA



De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Específico de Funciones del Ente Gestor

HACE CONSTAR QUE

La Garantía Única de Cumplimiento No. 101858-0, del 29 de enero de 2026, Anexo 2 expedida por la aseguradora Berkley Internacional Seguros Colombia SA, con NIT. 900.814.916 y la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 29502-0, del 29 de enero de 2026, Anexo 2, expedida por la aseguradora Berkley Internacional Seguros Colombia SA, que amparan el contrato de obra No. 042 del 21 de enero de 2026, cuyo objeto es "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL DE LA AVENIDA AMBALA DESDE LA CARRERA 5 HASTA LA CALLE 37 EN SUS DOS CARRILES Y EL CARRIL EN EL SENTIDO ESTE - OESTE DESDE LA CALLE 77 HASTA LA CALLE 63 INCLUYENDO LAS GLORIETAS DE LA CALLE 69 Y 77 PARA LA OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE - SETP DE IBAGUE S.A.S LA CUAL INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS", suscrito con CONSORCIO MALLA VIAL AMBALA, identificado con Nit. 902022680-5, Representado legalmente por el señor JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.946.569 de Bogotá D.C, fueron presentadas de conformidad con lo estipulado en el contrato:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 101858-0 ANEXO 0							
FECHA EXPEDICIÓN: 29 DE ENERO DE 2026							
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DI A	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO	\$2.440.803.556.	2026	01	26	2027	01	08
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$1.220.401.778	2026	09	08	2029	09	08
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	4.881.607.111	2026	09	08	2031	09	08

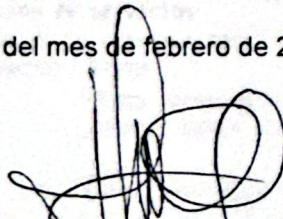
Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP Ibagué S.A.S.)
Avenida Guabinal #57-15 Edificio World Trade Center oficina 1201- 1208
Ibagué Colombia

	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S" "TRANSMUSICAL"	
---	---	---


PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.29502-0 ANEXO 0							
FECHA EXPEDICIÓN: 29 DE ENERO DE 2026							
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DI A	AÑO	MES	DÍA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$1.220.401.778,	2026	01	29	2026	09	08

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a los requerimientos del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S. y las disposiciones legales vigentes sobre la materia; en mi condición de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica debidamente facultada para tal proceso con la respectiva APROBACIÓN.

Dada en Ibagué, Tolima el día (23) del mes de febrero de 2026.



MARÍA ALEXANDRA GUARNIZO ARAUJO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
SETP Ibagué S.A.S.

	Nombre	Fecha	Vo/Bo
Proyectó	Camilo Pineda Ramirez- Contratista Oficina Asesora Jurídica Setp	febrero -2026	

Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP Ibagué S.A.S.)
Avenida Guabinal #57-15 Edificio World Trade Center oficina 1201- 1208
Ibagué, Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S.
 Nit: 901287299-5
 CC ACQUA POWER CENTER OF 603 IBAGUÉ TOLIMA Tel. 3212328233

Registro Presupuestal No.

RP5 - 94
Feb-13-2026

Tercero CONSORCIO MALLA VIAL AMBALA **C.C./Nit** 902022680 **CUIN**
Documento No 075 **CDP No.** CD6-000000076
Contrato CONTRATO DE OBRA No 042
Proyecto IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE _7EA0M5JMQ

Detalles CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL AVENIDA AMBALA
 CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL DE LA AVENIDA AMBALA DESDE LA CARRERA 5 HASTA LA CALLE
 37 EN SUS DOS CARRILES Y EL CARRIL EN EL SENTIDO ESTE - OESTE DESDE LA CALLE 77 HASTA LA CALLE 63 INCLUYENDO LAS
 GLORIETAS DE LA CALLE 69 Y 77 PARA LA OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE
 TRANSPORTE - SETP IBAGUE S.A.S LA CUAL INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS, DIAGNOSTICO Y ESTUDIOS Y DISEÑOS

Imputacion presupuestal

CDP	Rubro presupuestal	Descripcion	Valor Registro	Nuevo saldo
CD6-000000076				
2		Gastos		
2.3		Inversión		
2.3.2		Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02		Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.005		Servicios de la construcción		
		- Código Clasificación central del producto: 53290		
		- Clasificación central del producto: Otras obras de ingeniería civil		
		- Fuente de financiación: APORTES ENTES TERRITORIALES		
		- Código CGR Fuente: 0370		
		- Estado de la situación de fondos: Con situación de fondos	***,***,***.***	3,127,030.03
Son :VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS			Total	24,408,035,550.97

Imputacion contable

Codigo	Detalle	Debito	Credito
Elaboró JULIANA BULLA		Aprobó	
Observaciones	Hace constar que se ha hecho el registro presupuestal de acuerdo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026 el día Feb-13-2026	Ordenador Gasto	LOZANO DELGADO ROCIO C.C. No 65764148